

Acta del Consejo Científico No. 151-2021

Celebrada el 15 de septiembre de 2021

Tabla de contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	3
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.	4
ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 150 del Consejo Científico del IIP.	6
ARTÍCULO V. Acuerdo del CC, referente al TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo).	6
5.1. IIP-ARH-55-2021: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero de autorización para realizar las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), como parte de las actividades programadas del proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565	9
5.2. IIP-PRY-191-2021: Solicitud del Dr. Andrés Castillo para someter a evaluación de pares externos el documento "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional", para ser publicado como un cuaderno metodológico.	10
ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas	11
6.1. Oficio del Dr. Jorge Sanabria referente a propuesta “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia” y oficio referente a explicación de situación con la solicitud de asignación de 1/4TC, durante 2022.	11
6.2. Evaluación y oficio IIP-PRY-200-2021, con acuerdo solicitado referente a la propuesta denominada “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.	12
6.3. IIP-PRY-204-2021: presentación de propuesta de actividad de investigación denominada “Prueba de Habilidades en lectoescritura”, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.	15
7.2. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.	16
7.3. Cambio de investigadora principal en proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, desde 02/08/2021 y hasta 31/12/2021, según reunión sostenida el pasado 30/07/2021, con investigadoras y jefatura administrativa.	18
7.4. Evaluación de informe final del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.	19
7.5. Evaluación de la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.	19
7.6. Evaluación del informe del proyecto denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández.	21

7.7. Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.....	22
7.8. IIP-PRY-192-2021: Solicitud de reasignación de horas estudiante para actividad “Cartografías de las violencias: Voces, cuerpos, relieves, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.....	23
7.9. IIP-PRY-196-2021: Solicitud de apoyo con 10 HE, para el proyecto “Escuela padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo de Dr. Mariano Rosabal Coto.....	24
7.10. IIP-PRY-166-2021: Petición de aprobación del Consejo Científico para solicitar ¼ TC de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación para el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.....	25
7.11. Informe final de proyecto "Comparación del envejecimiento físico y cognitivo en personas de los Estados Unidos de América y de Costa Rica", inscrito en el CIMOHU, en el cual la Dra. Mónica Salazar Villanea, participó como investigadora asociada, sin carga académica, del 04/04/2014 al 11/12/2015 y del 01/01/2018 al 31/12/2021.....	26
7.12. IIP-PRY-203-2021: Oficio por parte del Dr. Benjamín Reyes, comunicando situación con proyecto “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304.....	27
8.1. IIP-PPAA-933-2021: Propuesta del Dr. Guaner Rojas, de publicación de un cuaderno metodológico denominado “Manual de procesos de una prueba estandarizada: la PAA de la UCR”.....	29
8.2. IIP-PRY-199-2021: Cartel del concurso para edición 2022 de “Jóvenes Investigadoras/es en Psicología”.....	29
8.3. IIP-PRY-148-2021: Solicitud del Dr. Rolando Pérez, de 1/8 TC interino para descarga en Escuela de Psicología para el 2022.....	30

Acta de la sesión ordinaria ciento cincuenta y uno, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con cuarenta y seis minutos del quince de septiembre del año 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología.

Ausentes con excusa:

Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP.

Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa, ingresa a las 9:14 am.

Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia solicita dos modificaciones al orden del día, de manera que el punto denominado "**IIP-ARH-55-2021**: solicitud de la Dra. Eiliana Montero de autorización para para realizar las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), como parte de las actividades programadas del proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565" y el punto "**IIP-PRY-191-2021**: solicitud del Dr. Andrés Castillo para someter a evaluación de pares externos el documento "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional", para ser publicado como un cuaderno metodológico", sean sometidos a consideración del Consejo Científico, posterior al punto 5, denominado "Acuerdo del CC, referente a TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo)".

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar las modificaciones solicitadas al orden del día. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Aprobación del acta 150 del Consejo Científico del IIP.
- 5.1. Acuerdo del CC, referente al TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo).
- 5.2. **IIP-ARH-55-2021:** Solicitud de la Dra. Eiliana Montero de autorización para para realizar las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), como parte de las actividades programadas del proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565
- 5.3. **IIP-PRY-191-2021:** Solicitud del Dr. Andrés Castillo para someter a evaluación de pares externos el documento "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional", para ser publicado como un cuaderno metodológico.

6. Propuestas nuevas

- 6.1. Oficio del Dr. Jorge Sanabria referente a propuesta "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia" y **oficio** referente a explicación de situación con la solicitud de asignación de 1/4TC, durante 2022.
- 6.2. Evaluación y oficio **IIP-PRY-200-2021**, con acuerdo solicitado referente a la propuesta denominada "Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.
- 6.3. Presentación de propuesta de actividad de investigación denominada "Prueba de Habilidades en lectoescritura", a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

- 7.1. Resolución VD-11873-2021: Vicerrectoría de Docencia solicita se presente el informe final del proyecto "Formación docente en evaluación del desempeño a partir de las pruebas de ingreso en artes plásticas, arquitectura y diplomado en asistente de laboratorio: validez, excelencia y equidad", No. PD-IIP-1700-2019, a cargo de la Dra. Eliana Montero.
- 7.2. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems

de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.

7.3. Cambio de investigadora principal en proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, desde 02/08/2021 y hasta 31/12/2021, según reunión sostenida el pasado 30/07/2021, con investigadoras y jefatura administrativa.

7.4. Evaluación de informe final del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

7.5. Evaluación de la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

7.6. Evaluación del informe del proyecto denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández.

7.7. Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

7.8. IIP-PRY-192-2021: Solicitud de reasignación de horas estudiante para actividad “Cartografías de las violencias: Voces, cuerpos, relieves, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

7.9. IIP-PRY-196-2021: Solicitud de apoyo con 10 HE, para el proyecto “Escuela padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo de Dr. Mariano Rosabal Coto.

7.10. IIP-PRY-166-2021: Petición de aprobación del Consejo Científico para solicitar ¼ TC de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación para el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.

7.11. Informe final de proyecto “Comparación del envejecimiento físico y cognitivo en personas de los Estados Unidos de América y de Costa Rica”, inscrito en el CIMOHU, en el cual la Dra. Mónica Salazar Villanea, participó como investigadora asociada, sin carga académica, del 04/04/2014 al 11/12/2015 y del 01/01/2018 al 31/12/2021.

7.12. IIP-PRY-203-2021: Oficio por parte del Dr. Benjamín Reyes, comunicando situación con proyecto “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304.

8. Asuntos académico-administrativos de la dirección

8.2. IIP-PPPAA-933-2021: Propuesta del Dr. Guaner Rojas, de publicación de un cuaderno metodológico denominado "Manual de procesos de una prueba estandarizada: la PAA de la UCR".

8.3. IIP-PRY-199-2021: Cartel del concurso para edición 2022 de "Jóvenes Investigadoras/es en Psicología".

8.4. IIP-PRY-148-2021: Solicitud del Dr. Rolando Pérez, de 1/8 TC interino para descarga en Escuela de Psicología para el 2022.

9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 150 del Consejo Científico del IIP.

Al no haber observaciones al acta 150 del Consejo Científico del IIP, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

**1. Aprobar el acta 150 del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V. Acuerdo del CC, referente al TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo).

El Dr. Javier Tapia indica que se debe derogar un acuerdo del Consejo Científico en el cual se otorgaba 1TC, del presupuesto ordinario del IIP, para el funcionamiento de la Maestría en Investigación Psicológica. Acordado en sesión del CC No. 99, del 8 de diciembre de 2017.

El Dr. Javier Tapia indica que, según la explicación de la Bach. Juany Varela, existen acuerdos del Consejo Científico referente a la asignación de plazas y debido a que

se replantearon las plazas para el concurso de antecedentes, y en función de los recursos disponibles, se deben derogar y tomar nuevos acuerdos al respecto. Es necesario tomar en consideración el concurso por $\frac{1}{2}$ TC para biopsicología y $\frac{1}{2}$ TC para psicología de la salud, pues no hay más recursos.

El Dr. Tapia, solicita a la Bach. Juany Varela explique mejor la situación. Plantea la jefa administrativa que este acuerdo se tomó en el año 2017, basados en la proyección de la pensión futura en ese momento del Dr. Henning Jensen (Plaza 14087) y del Dr. Domingo Campos (14077). Ambas plazas con carga académica de $\frac{1}{2}$ tiempo.

La Bach. Varela indica que, por estar ella incapacitada, desde octubre de 2019 hasta el pasado 6 de abril, no pudo hacer sino hasta ahora, una revisión del histórico de plazas. Se dio cuenta de que las plazas dispuestas para poner a concurso de antecedentes, tanto en biopsicología como en psicología de la salud, son incompatibles, es decir, no pueden asignarse a otras labores como a la maestría en investigación psicológica. Así las cosas, queda disponible $\frac{1}{2}$ TC de la plaza 14087, del Dr. Henning Jensen, para el área de Biopsicología y $\frac{1}{2}$ TC, compuesto de las plazas 10430 y 43933, que están vacantes por la renuncia del Dr. Thomas Castelain para el área de Psicología de la salud. Así pues, quedan para sustituciones temporales y para la maestría, solo $\frac{1}{2}$ TC proveniente de la plaza 14077 (por pensión del Dr. Domingo Campos), en las que estaban nombrados el M.SC. Bradly Marín y la Dra. Ana Jurado.

Actualmente hay $\frac{1}{4}$ TC disponible para la coordinación de la MIP y $\frac{1}{4}$ TC para otros nombramientos o sustituciones. Para poner a concurso las plazas de biopsicología y de psicología de la salud, acordadas en el más reciente Plan de Mejoramiento del IIP, es necesario derogar los acuerdos del 2017.

El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera.

Después de analizar y discutir el presente y futuro de la Maestría en Investigación Psicológica, los miembros del Consejo Científico acuerdan que el Dr. Benjamín Reyes continuará con la evaluación de la maestría, con $\frac{1}{4}$ TC como coordinador hasta el 31/12/2022.

El Dr. Reyes gestionará la búsqueda de carga académica añadida para la MIP, por parte del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con la ayuda y/o acompañamiento de la Escuela de Psicología y la M.Sc. Marietta Villalobos.

Los miembros en pleno indican que lo más conveniente es, derogar el acuerdo tomado en la sesión del Consejo Científico No. 99, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2017 referente a la asignación de 1TC, del presupuesto ordinario del IIP, para el funcionamiento de la Maestría en Investigación Psicológica y asignar a partir de esta sesión $\frac{1}{4}$ TC para la MIP.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto
Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Derogar el acuerdo tomado en la sesión del Consejo Científico No. 99, celebrada el pasado 8 de diciembre de 2017, referente a la asignación de 1TC, del presupuesto ordinario del IIP, para el funcionamiento de la Maestría en Investigación Psicológica.**
- 2. Designar a partir de la sesión 151-2021, $\frac{1}{4}$ TC de la plaza (14077) para la Maestría en Investigación Psicológica, del presupuesto ordinario del IIP.**
- 3. Continuar con el nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández, por $\frac{1}{4}$ TC, como coordinador de la Maestría en Investigación Psicológica hasta el 31/12/2022, con el objetivo de que continúe con la evaluación de la maestría.**
- 4. Solicitar al Dr. Reyes gestionar la búsqueda de carga académica para la MIP, por parte del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con la ayuda y/o posible acompañamiento de la Escuela de Psicología y la M.Sc. Marietta Villalobos.**

ACUERDOS FIRMES.

El Dr. Benjamín Reyes se reincorpora a la sesión.

5.1. IIP-ARH-55-2021: Solicitud de la Dra. Eiliana Montero de autorización para realizar las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), como parte de las actividades programadas del proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565.

Mediante el oficio IIP-ARH-55-2021, la Dra. Eiliana Montero Rojas, solicita la autorización del Consejo Científico para realizar las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), a partir del martes de la próxima semana, como parte de las actividades programadas del proyecto “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565.

Según el oficio emitido por la investigadora, hasta el martes 14 de septiembre pudieron terminar de negociar las fechas con los colegios técnicos a quienes invitaron a participar en dicho pilotaje, haciendo un gran esfuerzo, pues si no se realiza este año habrá que esperarse un año entero para llevarlo a cabo. Además, como se trata de colegios técnicos, es necesario llevar a cabo estas aplicaciones a la brevedad, pues los estudiantes de último año, a los que va dirigida la prueba de electricistas, inician su práctica profesional en octubre, con lo que ya no los encontrarán cautivos en los colegios. Por lo anterior, no es factible esperar a la reunión del Consejo Científico de octubre para que se aprueben las fechas.

En estas aplicaciones piloto se estará utilizando el mismo protocolo sanitario que se utilizó para la aplicación de la prueba de admisión en diciembre del año pasado, y que también fue aprobado por el Consejo Científico para ser utilizado en el proyecto ED-3544.

Las fechas y horas propuestas para las mismas se presentan en el cuadro siguiente:

No.	Institución	Cantidad de estudiantes	Fecha	Hora	Cantidad de aulas
1	INA	15	21/09/2021	9:00 a.m	2
2	INA	19	22/09/2021	2:00 p.m	1
3	Monseñor Sanabria	33	24/09/2021	8:00 a.m	2
4	Don Bosco	36	25/09/2021	9:00 a.m.	3
5	Roberto Gamboa	16	30/09/2021	8:00 a.m.	2
6	San Sebastián	15	01/10/2021	2:00 p.m.	1
7	San Isidro de Heredia	19	06/10/2021	8:00 a.m.	2

8	Jesús Ocaña Rojas	38	08/10/2021	9:00 a.m.	3
9	José Figueres Ferrer	32	12/10/2021	9:00 a.m.	3

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la realización de las aplicaciones piloto de la prueba de electricistas para la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), a partir del 21/09/2021 y hasta el 12/10/2021, como parte de las actividades programadas del proyecto "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, tomando en consideración el protocolo avalado por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), para el proceso de admisión 2020.**

ACUERDO FIRME.

5.2. IIP-PRY-191-2021: Solicitud del Dr. Andrés Castillo para someter a evaluación de pares externos el documento "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional", para ser publicado como un cuaderno metodológico.

Mediante el oficio IIP-PRY-191-2021, el Dr. Andrés Castillo indica que de acuerdo con los oficios IIP-265-2021 e IIP-322-2021, remite al Consejo Científico (CC) el documento: "*Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional*", para su valoración por pares externos de acuerdo con la propuesta de remozamiento para la serie de publicaciones digitales "Cuadernos Metodológicos del IIP", aprobada por el CC en la sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021.

Se designa a un par evaluador para esta propuesta de cuaderno metodológico.

Además, se solicita realizar la actualización del formulario estándar para evaluar las propuestas.

ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas

6.1. Oficio del Dr. Jorge Sanabria referente a propuesta “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia” y oficio referente a explicación de situación con la solicitud de asignación de 1/4TC, durante 2022.

El Dr. Jorge Sanabria León, presenta un oficio en el cual comunica que atendió las observaciones realizadas a su propuesta y adjunta un documento con la justificación, igualmente corregida. Como una de las evaluaciones era muy favorable y hacía señalamientos muy puntuales, que, además, se recogían también en la otra, adjuntó solo la que fue más severa con el reporte adjunto de los cambios realizados; este es el tercer documento. Para ello utilizó un patrón de colores que permite dar cuenta y verificar los cambios. Cuarto, el manual de codificación.

Asimismo, presenta un oficio dirigido a la Escuela de Psicología, y al Consejo Científico del IIP, en el cual explica la situación alrededor de su solicitud de asignación de $\frac{1}{4}$ TC a labores de investigación durante el año 2022.

En este oficio, el Dr. Sanabria indica que el penoso desaguizado con la solicitud del cuarto de tiempo, que realizó, lo admite, de una manera caótica y torpe, no expresa para nada una actitud de distanciamiento hacia la Escuela de Psicología de su parte, o de sacar ventaja de su posición docente en la unidad académica para realizar actividades en otra instancia. Ha sido resultado de su desatención a las formalidades de rigor, a su inhabilidad con ciertos procedimientos de la UCR, a concentrarse en exceso en el contenido del proyecto, que recibió dos valiosas evaluaciones sobre las que tuvo que trabajar con gran ahínco por su profundidad y nivel de detalle para que estuviese a tiempo y pudiera participar en los fondos de estímulo.

La propuesta se envió a concursar finalmente, mediante el oficio IIP-375-2021. Se da por recibido el oficio con la explicación del Dr. Jorge Sanabria, así como el oficio y los adjuntos referentes a las modificaciones realizadas a la propuesta.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Dar por recibido el oficio en el cual el Dr. Jorge Sanabria León, explica la situación alrededor de su solicitud de asignación de ¼ TC a labores de investigación durante el año 2022.**
 2. **Dar por recibido en el oficio en el cual se comunican las incorporaciones y cambios realizados a la propuesta, a partir de las evaluaciones.**
- ACUERDOS FIRMES.**

6.2. Evaluación y oficio IIP-PRY-200-2021, con acuerdo solicitado referente a la propuesta denominada “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.

A continuación, una de las evaluaciones realizadas a esta propuesta.

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			x			Escaso
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.			x			Escaso
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			x			La propuesta responde a un proyecto mayor, por lo que no presenta una pregunta de investigación. De allí que el objetivo general parece de poco alcance. Por esta razón, sugiero inscribir esta propuesta como actividad de investigación (ya que se limita a recolectar datos). En el documento coloco otros comentarios.

<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>		x		<p>Sugiero retomar los objetivos 1 y 2 (comentarios en el pdf).</p> <p>Sería conveniente ampliar al respecto de los criterios de selección de la muestra o población.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		x		<p>Solo se puede valorar con base en el proyecto internacional.</p> <p>Al respecto de la evaluación del impacto indico en el pdf: "El impacto se evalúa a partir de los resultados o productos obtenidos. Esta propuesta no generará un análisis de resultados o al menos esto se entiende. Por tanto, no podría ser evaluado en concordancia con el impacto que se describió más arriba en el texto".</p> <p>Sugeriría retomar estos apartados de acuerdo con el alcance del objetivo general.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>			x	<p>Se esperaría que al finalizar el proyecto se cumplan con los compromisos descritos en el impacto y en los beneficios indicados en la propuesta.</p>

Para la sesión de octubre, se analizará una evaluación más que está pendiente de entrega por parte del par externo.

El Dr. Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-200-2021, en el cual comunica que, anteriormente se había adjuntado el acuerdo firmado y solicitado por los miembros del Consejo Científico.

El convenio firmado, se enviará para revisión de la gestora de proyecto de la Vicerrectoría de Investigación.

Los miembros del Consejo consideran importante recomendar a la Dra. Carmiol que, al tratarse de un trabajo de recolección de datos, inscriba la propuesta como una actividad de apoyo a la investigación, modificando el alcance de la propuesta.

Con base en la evaluación realizada y con el objetivo de agilizar el proceso, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Devolver la propuesta de investigación denominada “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”.**
 - 2. Solicitar a la Dra. Ana Carmiol Barboza que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación 1, respaldada por el CC.**
 - 3. Comunicar a la Dra. Carmiol que se está a la espera de una evaluación 2 de esta propuesta, la cual se le remitirá en el momento oportuno y debe también acoger e incorporar.**
 - 4. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC, de la siguiente forma:**
 - 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 - 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 - 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
 - 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**
 - 5. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.**
 - 6. Recomendar a la Dra. Carmiol que esta propuesta se inscriba como una actividad de investigación.**
 - 7. Enviar el convenio firmado por la investigadora, para revisión de la gestora de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación.**
- ACUERDOS FIRMES.**

6.3. IIP-PRY-204-2021: presentación de propuesta de actividad de investigación denominada “Prueba de Habilidades en lectoescritura”, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

Mediante el oficio IIP-PRY-204-2021, la Licda. Celenia Masís Chacón propone la actividad de apoyo a la investigación denominada “Prueba de Habilidades en Lectoescritura”.

La propuesta tiene como objetivo “estandarizar un protocolo para el diseño e implementación de la PHL y sus componentes de comprensión lectora y producción textual que incluya las características idóneas para una prueba de esta naturaleza, así como soluciones a los retos que impone su aplicación por medios virtuales”. Se propone con una vigencia de 1 año, desde la fecha de inscripción ante la VI (fecha aproximada 03/01/2022) y hasta el 31/ 12/ 2021.

La propuesta será coordinada por la Licda. Masís, para lo cual solicita se le asigne una carga de 1/4TC. Como investigadora asociada figura la Lic. Natalia Molina Valverde, con una carga de 1/4 TC.

Los miembros del Consejo Científico dan lectura de la propuesta y designan a un par evaluador.

ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

7.1. Resolución VD-11873-2021: Vicerrectoría de Docencia solicita se presente el informe final del proyecto “Formación docente en evaluación del desempeño a partir de las pruebas de ingreso en artes plásticas, arquitectura y diplomado en asistente de laboratorio: validez, excelencia y equidad”, No. PD-IIP-1700-2019, a cargo de la Dra. Eliana Montero.

El Dr. Javier Tapia da lectura de la Resolución VD-11873-2021, en la cual la Vicerrectoría de Docencia solicita se presente el informe final del proyecto “Formación docente en evaluación del desempeño a partir de las pruebas de ingreso en artes plásticas, arquitectura y diplomado en asistente de laboratorio: Validez, excelencia y equidad”, No. PD-IIP 1700-2019, el próximo viernes 5 de noviembre del 2021, en concordancia con los procedimientos y lineamientos establecidos en el documento Orientaciones para la gestión de los proyectos de docencia, pues este proyecto finalizó en diciembre de 2021 y aún no se ha recibido el informe final.

Por otro lado, el Dr. Javier Tapia da lectura de un correo en el cual la Dra. Eiliana Montero Rojas, investigadora principal del proyecto, comunica que han continuado estas actividades como parte de los proyectos de investigación con la Escuela de Artes Plásticas y con el Diplomado en Asistente de Laboratorio, en ambos como investigadora asociada. Este proyecto de docencia terminó oficialmente en diciembre del 2020 y es cierto que, por un error involuntario, no se ha remitido el informe final de este proyecto de docencia. Lo enviará al Consejo Científico para consideración en la sesión de octubre de 2021.

7.2. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.

A continuación, la evaluación realizada a este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
<p>Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.</p>	<p>() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Existe concordancia entre los objetivos planteados y lo cumplido.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p>() Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente NO ES CLARO</p>	<p>Se ofreció un artículo (ver cronograma) pero no es claro si su preparación está pendiente o culminada. En el informe presentado, el equipo investigador menciona que: “se encuentran en proceso de planificación y elaboración dos publicaciones: en primer lugar, se presentará el manuscrito <i>“Atributos textuales para la aplicación de reconocimiento de patrones en la resolución de problemas de razonamiento: una propuesta teórica”</i>, cuyo objetivo es divulgar los resultados descritos en este informe. En segundo lugar, se enviará a evaluación un manuscrito basado en el análisis cuantitativo de los atributos, subatributos y localizaciones asociados</p>

		<p>al procesamiento textual en los ítems de una prueba de habilidades generales de razonamiento.”</p> <p>Parece ser que el producto que se deriva directamente de las tareas que se realizaron en el contexto de este proyecto todavía no está listo, pero que hay otro artículo, que parece ya está listo para ser enviado a evaluación. Sin embargo, este segundo documento no estaba en el paquete de documentación que recibí.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente NO ES CLARO</p>	<p>Considerar lo que mencioné en el numeral anterior.</p>

Con base en esta evaluación, los miembros del Consejo Científico indican que, para aprobar este informe, requieren que el investigador principal aclare el estado actual de los productos derivados del proyecto (artículo o manuscrito).

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Enviar la evaluación del informe al M.L. Nelson Pérez Rojas, con el objetivo de que aclare las observaciones realizadas al informe final del proyecto.**
2. **Comunicar al M.L. Pérez que, para aprobar el informe final del proyecto, el Consejo Científico requiere que el investigador principal aclare el estado actual y al menos un avance de los productos derivados del proyecto de investigación denominado “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214.**
ACUERDOS FIRMES.

7.3. Cambio de investigadora principal en proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, desde 02/08/2021 y hasta 31/12/2021, según reunión sostenida el pasado 30/07/2021, con investigadoras y jefatura administrativa.

El Dr. Javier Tapia indica a los miembros presentes que, el pasado 30/07/2021, se llevó a cabo una reunión con la Bach. Juany Varela, la M.Sc. Andrea Collado y la Licda. Celenia Masís, en la cual se analizaron y discutieron varios temas referentes al proyecto de investigación denominado “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326.

Uno de ellos fue que, dada la renuncia de la M.Sc. Mariela Mata Li, como investigadora principal del proyecto, desde el 01/08/2021, es necesario designar a una persona que funja como investigador-a principal. En la reunión se tomó la decisión de que, a partir del 02/08/2021 y hasta el 31/12/2021, la Licda. Celenia Masís fungirá como investigadora principal.

Por lo anterior, solicita el aval del Consejo Científico para tramitar este cambio.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el cambio de investigadora principal del proyecto de investigación denominado “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, de la siguiente forma: Licda. Celenia Masís Chacón, investigadora principal, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 02/08/2021 y hasta el 31/12/2021.**
- 2. Excluir a la M.Sc. Mariela Mata Li, como investigadora adscrita al proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, desde el 01/08/2021, dada su renuncia a partir de esta fecha.**

ACUERDO FIRME.

7.4. Evaluación de informe final del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

La evaluación de este informe se traslada para la próxima sesión, pues el evaluador no pudo enviar el formulario antes de la sesión.

7.5. Evaluación de la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

11:03 am. El Dr. Javier Tapia pasa a sala de espera y la Dra. Mónica Salazar continúa liderando la sesión.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El informe refiere avances en los objetivos 1 y 2, y señala algunas dificultades en el 3. Para el objetivo 1 menciona que se han ido elaborando manuscritos, aunque no los aporta. Se anima al equipo de investigadores a compartir próximamente borradores de manuscritos con la dirección o subdirección del instituto. Para el objetivo 2 se refiere que se ha ido elaborando materiales y van según tiempo.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El informe refiere avances según lo planeado en los objetivos específicos 1 y 2. Sin embargo, en el objetivo específico 3, se refiere que dos de tres tesitarias no han presentado los avances deseados, y precisamente una de las metas (la 3.4) son los avances. Se motiva al equipo de investigadores a buscar una estrategia para solventar esto.

La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	En el informe se refiere que las tesieras tienen dificultades, y se indica que la tesaria Johanna Arce ya está trabajando para ponerse al día con su proceso de tesis. Sin embargo, no se nos refiere qué está haciendo la otra tesaria atrasada, Jesirell Turell, para ponerse al día. Aunque me inclino por darle un voto de confianza al equipo de investigación, les animó a plantear una estrategia para la resolución de esto, y comunicársela a la dirección o subdirección del IIP.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	

Observaciones adicionales:

Animo al equipo de investigadores a seguir adelante, y concretar los productos finales de la propuesta en el tiempo que queda de la actividad.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar el informe parcial de la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
 2. **Remitir la evaluación al Dr. Javier Tapia, con el objetivo de que atienda las observaciones realizadas a la evaluación del informe presentado.**
- ACUERDO FIRME.**

11: 09 am. El Dr. Javier Tapia se reincorpora a la sesión.

La M.Sc. Marietta Villalobos, se retira de la sesión, pues tiene una reunión con estudiantes del posgrado, antes de iniciar clases.

7.6. Evaluación del informe del proyecto denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández.

11:11 am. El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplen los objetivos planteados.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Cuentan con una base de datos para continuar procesando resultados y presentan información sobre medias, desviaciones típicas y porcentajes, acerca de la respuesta de estrés agudo de habitantes de Costa Rica entre los meses de setiembre a diciembre del 2020 (periodo en el que se recogió los datos). Presentan además el modelo de regresión múltiple con el que se estimó el peso relativo, tanto de variables sociodemográficas como psicosociales en la explicación de la varianza de la respuesta de afrontamiento. No se adjuntan borradores de manuscritos aún.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplió con el compromiso de “divulgación a autoridades de salud y distintos actores de la sociedad civil”: actividades académicas y científicas con el Grupo de Salud, Coloquio del IIP,

		<p>presentación en la Academia Nacional de las Ciencias. Se señala que se han compartido resultados por medio de infografía con miembros de la mesa técnica del Ministerio de Salud y el presidente del CPPC.</p> <p>No se adjuntan borradores de manuscritos aún. Queda pendiente la publicación científica que es muy importante para la difusión de estos resultados. El equipo de investigación señala "<i>Se inscribirán actividades subsecuentes para la redacción de dichos productos de difusión científica</i>".</p>
--	--	---

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio", No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández. ACUERDO FIRME.**

11:14 am. El Dr. Benjamín Reyes se reincorpora a la sesión.

7.7. Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado "Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz", No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

A continuación, el comentario realizado de evaluación de este informe:

"He revisado el informe ED-3527 y encuentro que la información reportada por el equipo de investigación cumple en un alto porcentaje los objetivos propuestos. Se reporta que las actividades pendientes del proyecto están incorporadas en el nuevo proyecto que reunirá las capacitaciones y asesoría

a entidades públicas. También, el informe reporta los retos afrontados para la implementación del proyecto. Merece especial atención que el equipo de investigación se adaptó al trabajo de construcción y juzgamiento de ítems en modalidad virtual, manteniendo los estándares de calidad para la construcción de pruebas estandarizadas”.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de acción social denominado “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.
ACUERDO FIRME.**

7.8. IIP-PRY-192-2021: Solicitud de reasignación de horas estudiante para actividad “Cartografías de las violencias: Voces, cuerpos, relieves, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

Mediante el oficio IIP-PRY-192-2021, la M.Sc. Mónica Vul, solicita la reasignación de 9 horas estudiante para el acompañamiento en la actividad “Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves”, No. 723-B9-714, llevada a cabo durante el semestre anterior por medio del presupuesto ordinario del IIP.

El Dr. Tapia da lectura a la justificación de cómo serán utilizadas las horas asignadas.

La Bach. Juany Varela da a conocer a los miembros del Consejo Científico que, a pesar de haberse enviado tres recordatorios a la M.Sc. Vul, ella no hizo la solicitud de presupuesto 2022 para el “Programa en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901. Es importante hacerlo notar para la realización de próximas solicitudes, las cuales deben hacerse y dentro de los plazos razonables.

En otro momento, se someterá a consideración del Consejo, el futuro del PIVS, dado que según indica el Dr. Javier Tapia, la M.Sc. Vul no se pensionará en diciembre como lo había comunicado en una reunión anterior.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Designar del presupuesto ordinario del IIP:

- **9 horas estudiante, durante el II ciclo 2021 (a partir del 16/08/2021 y hasta el 04/12/2021), a la actividad de investigación denominada “Cartografías de las violencias: voces, cuerpo, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**
ACUERDO FIRME.

7.9. IIP-PRY-196-2021: Solicitud de apoyo con 10 HE, para el proyecto “Escuela padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo de Dr. Mariano Rosabal Coto.

El Dr. Mariano Rosabal Coto, envía para consideración del Consejo Científico, el oficio IIP-PRY-196-2021, en el cual solicita el apoyo al Instituto la designación de 10 horas estudiante para el proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532 durante el segundo ciclo de 2021. Se detallan las actividades que realizará la persona con la designación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

2. Designar del presupuesto ordinario del IIP:

- **10 horas asistente, durante el II ciclo 2021 (a partir del 16/08/2021 y hasta el 04/12/2021), para el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y medres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.**
ACUERDO FIRME.

7.10. IIP-PRY-166-2021: Petición de aprobación del Consejo Científico para solicitar ¼ TC de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación para el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.

Mediante el oficio IIP-PRY-166-2021, la Dra. Ana Carmiol Barboza, solicita aprobación para solicitar a la Vicerrectoría de Investigación otorgar ¼ TC de apoyo a la Licda. Susan Castro Jiménez durante el año 2022, con una vigencia del 01/01/2022 al 31/07/2022, en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

El fin de la solicitud es que la Licda. Castro Jiménez continúe realizando las labores de investigadora asociada realizadas actualmente en el proyecto. La Licda. Castro Jiménez cuenta con un nombramiento de ¼ TC, del 09/08/2021 al 17/12/2021, el cual fue otorgado por el IIP.

Según el oficio, la razón de esta solicitud es que, a partir de las cuatro semanas de trabajo de campo, ya completadas en las Áreas de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (Desamparados 2 y Santo Domingo de Heredia), procedieron a hacer una proyección de la cantidad de díadas posibles de completar mensualmente en las condiciones actuales, cuando la afluencia de madres y sus bebés a la consulta de crecimiento y desarrollo y a los vacunatorios (puntos de reclutamiento de la muestra), ha disminuido por motivo de la pandemia. Su proyección les indica 31 de julio del 2022 como el plazo para completar la muestra de 184 díadas.

Al día de hoy, ya las investigadoras cuentan con la aprobación del Consejo Asesor de UCREA para ejecutar el presupuesto con este nuevo cronograma. Sin embargo, además de requerir el presupuesto necesitan también apoyo para completar el trabajo de campo, pues como se ha explicado en comunicaciones anteriores, en este proyecto solo el personal investigador, certificado ante el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), del Ministerio de Salud y ante el CEC-CENTRAL-CCSS, puede realizar el proceso de recolección del consentimiento informado con cada participante. Esto pues así lo establece la ley de la república 9234 la cual ampara el estudio intervencional. No es posible completar el consentimiento informado por medio de una asistente de investigación y a esto se debe esta solicitud para continuar con el acompañamiento de la Licda. Susan Castro Jiménez.

El Dr. Javier Tapia pasa a sala de espera por ser investigador asociado del proyecto 723-B9-343 y la Dra. Mónica Salazar continúa liderando la sesión.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Avalar la solicitud de 1/4 TC de tiempo de apoyo a la Vicerrectoría de Investigación, para nombrar la Licda. Susan Castro Jiménez, a partir del 03/01/2022 y hasta el 31/07/2022 en el proyecto de investigación "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.
ACUERDO FIRME.**

El Dr. Javier Tapia se reincorpora a la sesión.

7.11. Informe final de proyecto "Comparación del envejecimiento físico y cognitivo en personas de los Estados Unidos de América y de Costa Rica", inscrito en el CIMOHU, en el cual la Dra. Mónica Salazar Villanea, participó como investigadora asociada, sin carga académica, del 04/04/2014 al 11/12/2015 y del 01/01/2018 al 31/12/2021.

La Dra. Mónica Salazar toma la palabra y se refiere al proyecto denominado "Comparación del Envejecimiento Físico y Cognitivo en Personas de los Estados Unidos de América y de Costa Rica", No. 838-B4-364. Está inscrito en el CIMOHU y ha sido finalizado con éxito. El informe final ha sido debidamente presentado ante el CC del CIMOHU.

Quisiera dejar por escrito su agradecimiento más profundo al Dr. José Moncada en quien, como investigador principal, lideró un trabajo multidisciplinario de grandes alcances. Del proyecto derivaron varios artículos científicos conjuntos, ya publicados en revistas internacionales y otros en marcha, posters en congresos internacionales y un TFG de Maestría de nuestra ex-estudiante de psicología, Rebeca Hernández, quien ya ha sido admitida además en un Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación en la Universidad de British Columbia.

La participación de la Dra. Mónica Salazar en este proyecto fue sin carga en los períodos del 04/04/2014 al 11/12/2015 y del 01/01/2018 al 31/12/2021 y finalmente agradece a la Dirección del IIP, al CC del IIP y al personal administrativo por el apoyo para el desarrollo de este proyecto en estos años.

Los miembros del Consejo Científico presentes, dan por recibida la información.

7.12. IIP-PRY-203-2021: Oficio por parte del Dr. Benjamín Reyes, comunicando situación con proyecto “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304.

El Dr. Benjamín Reyes, da lectura de su oficio IIP-PRY-203-2021, en el cual comunica una situación con el proyecto de investigación denominado “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a su cargo.

El proyecto empezó en el 2019, con una vigencia inicial del 01/01/2019 hasta el 12/12/2020. El objetivo general del proyecto es “examinar las intenciones de buscar servicios de salud, en costarricenses y nicaragüenses, desde la perspectiva de la Teoría del Comportamiento Planificado. Se da relevancia al contexto, de tal manera que se comprenda mejor las circunstancias dentro de las cuales las variables de la TCP adquieren sentido para los participantes”. Todo el proyecto corresponde con lo que se conoce en la literatura de la Teoría del Comportamiento Planificado (TCP; Ajzen, 1991) como estudio de elicitación (Francis et al., 2004), por lo que tiene una fase de carácter cualitativo y una fase de carácter cuantitativo.

El trabajo de campo ha sido realizado principalmente en La Uruca, La Carpio, comunidad con participantes potenciales de origen nicaragüense, así como sus contrapartes costarricenses, todos eventuales usuarios de servicios de salud.

Como consta en el informe presentado a finales del 2019, la fase cualitativa se llevó a cabo de forma satisfactoria. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, la fase cuantitativa, originalmente planteada para el 2020, se pospuso para el 2021. Durante el 2020 se decidió realizar entrevistas adicionales, de forma virtual, y continuar con el trabajo cualitativo de estas. Tales entrevistas adicionales y análisis cualitativos fueron llevados a cabo de forma satisfactoria, como se presentó en el informe del 2020.

La ampliación del proyecto es hasta el 31/12/2021, pero la recolección de datos cuantitativa siempre quedó sujeta a la evolución de la pandemia. Durante este 2021 el Dr. Reyes ha estado pendiente de la evolución de la situación epidemiológica, y del proceso de vacunación de la población. Sin embargo, hasta el momento no ha sentido que una aplicación presencial de los cuestionarios sea lo más responsable, en términos de la emergencia sanitaria. En una eventual aplicación de cuestionarios (por ejemplo, en SIFAIS), aún con protocolos, habría cierto nivel de exposición al riesgo.

Con todo este panorama, el Dr. Benjamín Reyes preguntó por opciones a la gestora de investigación de la Vicerrectoría de Investigación. Ella mencionó cuatro opciones:

- 1) Suspensión del proyecto por seis meses
- 2) Eliminación o cambio de objetivos,
- 3) Cierre con permiso del proyecto,
- 4) Segunda ampliación (por la pandemia, la VI las está permitiendo).

Ella además añadió que, en medio de estas circunstancias de pandemia, la VI en general se muestra "comprensiva", y respeta este tipo de decisiones, de investigadores y consejos científicos. Esto incluye el caso de aquellos proyectos cuya utilización de los fondos asignados, está pendiente, como en este caso. El Dr. Reyes considera como la mejor opción eliminar objetivos específicos y dejar solamente el objetivo específico 1, el cual ya se ha cumplido. Luego de esto, dar por concluido de forma justificada el proyecto.

Para finalizar el oficio, el investigador comunica haber estado trabajando con colaboradores internacionales, en manuscritos basados únicamente en la parte cualitativa.

El Dr. Reyes solicita retroalimentación del Consejo Científico al respecto.

El Dr. Javier Tapia está de acuerdo en la opción preferida por el Dr. Reyes, de eliminar objetivos específicos y dejar solamente el objetivo específico 1. El contexto en el cual se recogerían los datos es sumamente arriesgado.

El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera.

Tomando en consideración la situación del proyecto 723-B9-311, en la cual tomaron la decisión de cerrar definitivamente el proyecto, los miembros del Consejo Científico recomiendan al Dr. Benjamín Reyes, solicitar la aprobación del CC para

eliminar los objetivos propuestos inicialmente y dejar solo el objetivo específico 1, el cual se pudo cumplir, con las justificaciones correspondientes. Posteriormente, solicite un cierre del proyecto con permiso del Consejo y la Vicerrectoría de Investigación.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, y M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Recomendar al Dr. Benjamín Reyes Fernández, someter para consideración del Consejo Científico eliminar los objetivos propuestos inicialmente y dejar solo el objetivo específico 1 (el que se pudo cumplir), tomando en consideración la situación actual por la pandemia, de manera que posteriormente, realice la solicitud para cerrar definitivamente con permiso el proyecto de investigación “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VIII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

8.1. IIP-PPPAA-933-2021: Propuesta del Dr. Guaner Rojas, de publicación de un cuaderno metodológico denominado “Manual de procesos de una prueba estandarizada: la PAA de la UCR”.

Mediante el oficio IIP-PPPAA-933-2021, el Dr. Guaner Rojas eleva al Consejo Científico del IIP la propuesta de publicación de un cuaderno.

El documento se titula “*Manual de procesos de una prueba estandarizada: la PAA de la UCR*”. El documento ha sido elaborado y revisado por el personal de investigación del Programa y cuenta con revisión de estilo por parte de los especialistas de verbal del equipo.

Se designa a un par evaluador para esta propuesta de cuaderno metodológico.

8.2. IIP-PRY-199-2021: Cartel del concurso para edición 2022 de “Jóvenes Investigadoras/es en Psicología”.

Se traslada este punto para la próxima sesión del Consejo Científico, en vista de que no se pudo conocer ni analizar en esta sesión.

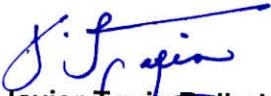
8.3. IIP-PRY-148-2021: Solicitud del Dr. Rolando Pérez, de 1/8 TC interino para descarga en Escuela de Psicología para el 2022.

Se traslada este punto para la próxima sesión del Consejo Científico, en vista de que no se pudo conocer ni analizar en esta sesión.

ARTÍCULO IX: Varios.

Sin puntos por analizar en este artículo.

Se levanta la sesión a las doce, medio día.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

